

DECRETO N°: E- 617/2016 /

COLINA, 13 de Abril de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: Decreto Alcaldicio N° E-201//2015, de fecha 03 de Febrero de 2016, que nombra a don MIGUEL ROJAS MARCHANT, Funcionario Municipal, Administrativo Grado 12, como Inspector Técnico, de los proyectos "Servicio de mantención e Implementación de Sistema CCTV de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-112-LP15, "Servicio de Software Tarjeta Vecino para la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-113-LE15, "Servicio de Banda Ancha para el Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-114-LE15, por error de digitación; y las, atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° E- 201//2015, de fecha 03 de Febrero de 2016, que nombra a don MIGUEL ROJAS MARCHANT, Funcionario Municipal, Administrativo Grado 12, como Inspector Técnico, de los proyectos "Servicio de mantención e Implementación de Sistema CCTV de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-112-LP15, "Servicio de Software Tarjeta Vecino para la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-113-LE15, "Servicio de Banda Ancha para el Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-114-LE15; en el siguiente tenor

DICE: DECRETO N° E-201/2015.

COLINA, 03 de Febrero de 2016.

DEBE DECIR: DECRETO N° E-201/2016.

COLINA, 03 de Febrero de 2016.

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente, el Decreto Alcaldicio N° E-201/2016 de fecha 03 de Febrero de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo